

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS

Nit. 900604361-1

Registro de prestador No, 200130167801

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS

Año 2023-2022

Diciembre 31 de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Codigo	Descripcion	Año 2023	%	Año 2022	%	Variacion
4115	Ingresos operacionales	13.779.555	100,0	8.053.570	100,0	5.725.985
6115	Costos de prestacion del servicio	6.232.493	45,2	4.025.281	50,0	2.207.212
	Utilidad Bruta	7.547.062	54,8	4.028.289	50,0	3.518.773
5105	Gastos operacionales	5.845.707	42,4	3.463.830	43,0	2.381.877
	Utilidad neta operacional	1.701.355	12,3	564.459	7,0	1.136.896
4200	Ingresos no operacionales	136.409	1,0	27.806	0,3	108.603
5305	Gastos no operacionales	379.760	2,8	142.345	1,8	237.415
5315	Gastos Extraordinarios	-	-	-	-	-
5350	Otros Gastos	-	-	-	-	-
5400	Impuesto de renta	-	-	-	-	-
	Utilidad del ejercicio	1.458.004	10,6	271.406	3,4	1.186.598

 Robert Torres Ospino

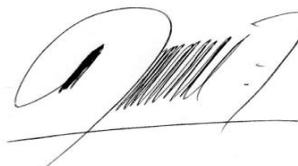
ROBERT TORRES OSPINO

Representante legal

 Carolina Villa Moreno

CAROLINA VILLA MORENO

Revisor fiscal



NELSON MOSQUERA LUQUE

Contador Publico TP. 102623 - T

Publicado el 10 de abril de 2024

VIGILADO SUPERSALUD

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS

Nit. 900604361-1

Registro de prestador No, 200130167801

BALANCE GENERAL COMPARATIVOS

Año 2023-2022

Diciembre 31 de 2023

Codigo	Descripcion	Año 2023	%	Año 2022	%	Variacion
ACTIVOS						
1100	Disponibles	264.553	2,3	447.981	4,7	(183.428)
1210	Inversiones	211.000	1,9	-	-	211.000
1310	Cuentas por cobrar	9.996.599	88,2	8.671.994	91,0	1.324.605
1400	Inventarios	21.058	0,2	18.555	0,2	2.503
1500	Propiedades, planta y equipos	845.597	7,5	392.441	4,1	453.156
	Total Activos	11.338.807	100,0	9.530.971	100,0	1.807.836
PASIVOS						
2110	Obligaciones financieras	244.092	2,2	145.478	1,6	98.614
2200	Proveedores	-	-	-	-	-
2300	Cuentas por pagar	1.052.987	9,3	425.661	4,6	627.326
2400	Impuestos por pagar	-	-	10.335	0,1	(10.335)
2500	Obligaciones laborales	246.612	2,2	310.696	3,3	(64.084)
	Total Pasivos	1.543.690	13,6	892.170	9,5	651.520
PATRIMONIO						
3105	Capital Social	20.000	0,2	20.000	0,2	-
3300	Superavit de capital	625.838	5,5	625.838	6,7	-
3405	Reservas	-	-	-	-	-
3605	Utilidad el ejercicio	1.458.004	12,9	271.406	2,9	1.186.598
3705	Utilidad acumulada	7.691.274	67,8	7.543.043	80,7	148.231
	Total patrimonio	9.795.116	86,4	8.460.287	90,5	1.334.829
	Total pasivo mas patrimonio	11.338.807	100,0	9.352.457	100,0	1.986.350

Robert Torres Ospino

Carolina Villa Moreno

Nelson Mosquera Luque

ROBERT TORRES OSPINO

Representante legal

CAROLINA VILLA MORENO

Revisor fiscal

NELSON MOSQUERA LUQUE

Contador Publico TP. 102623 - T

Publicado el 10 de abril de 2024

VIGILADO SUPERSALUD

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS

Nit. 900604361-1

Registro de prestador No, 200130167801

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Año 2023-2022

BALANCE GENERAL COMPARATIVOS

Codigo	Descripcion	Año 2023	
	Saldo inicial de recursos disponibles	447.981	
	Saldo final de recursos disponibles	264.553	
	Aumento de recursos disponibles		<u>(183.428)</u>
	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	Ingresos ordinarios recibidos	1.458.004	
	Depreciacion	-	
	Efectivo recibido de clientes	(1.324.605)	
	Efectivo recibido por otros conceptos	(2.503)	
	Efectivo pagado por cuentas por pagar	627.326	
	Efectivo pagado a empleados	(64.084)	
	Efectivo pagado por impuestos	(10.335)	
	TOTAL RECURSOS EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	<u>683.802</u>	
	ACTIVIDADES DE INVERSION		
	Compra de activos	(211.000)	
	Venta de activos	(453.156)	
	Inversiones permanentes	-	
	TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>(664.156)</u>	
	ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
	Prestamos bancarios	98.614	
	Otros resultados integrales	-	
	Pago de participaciones	(301.688)	
	TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>(203.074)</u>	
	AUMENTO/ DISMINUCION DE RECURSOS DISPONIBLES		<u><u>(183.428)</u></u>

ROBERT TORRES OSPINO

Representante legal

CAROLINA VILLA MORENO

Revisor fiscal



NELSON MOSQUERA LUQUE

Contador Publico TP. 102623 - T

Publicado el 10 de abril de 2024

VIGILADO SUPERSALUD

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST S.A.S

Nit. 900.604.361 - 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023

1. Operación y políticas contables

Nota 1.

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST S.A.S, identificada con el Nit. 900.604.361 - 1, es una empresa constituida como sociedad por acciones simplificadas, de carácter de servicios, constituida de acuerdo con las leyes colombianas con documento privado No. 000001 de Junta de Socios, inscrita el 27 de marzo de 2013 bajo el número 00113747 del libro IX y con registro mercantil No. 0023805 del 27 de marzo de 2013, de la Cámara de Comercio de Valledupar. El término de duración de dicha actividad es indefinido y su domicilio es el municipio de Agustín Codazzi. A la fecha no se han registrado modificaciones a los estatutos de la empresa.

La empresa tiene por objeto: Brindar servicios de rehabilitación integral en las áreas de fisioterapia, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, terapia respiratoria, educación especial, equinoterapia, Acuaterapia, musicoterapia, terapia asistida por mascotas, consulta médica general y especializada, nutrición y dietética, en general todas las actividades de planeación y ejecución de programas de tratamientos de apoyo terapéutico, importación y distribución de productos farmacéuticos, instrumental médico quirúrgico, odontológico, ayuda ortesicas y protésicas, material de osteosíntesis, de laboratorio (reactivos) y oncológicos, equipos médicos y dotaciones hospitalarias en general, también podrá realizar el transporte de pacientes básicos, intermedios y altos, capacitación en búsqueda y rescate, entrenamiento en trauma avanzado y medicina táctica, atención y manejo de emergencias y desastres, servicios médicos y profesionales de salud, realizar y ejecutar proyectos de salud que involucren los niveles de atención I y II, prestar atención médica a personas vinculadas o afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y a personas no vinculadas, realizar y ejecutar programas de promoción y prevención en salud y plan de atención básica, gestionar ante institución es nacionales e internacionales la obtención de recursos económicos, técnicos o científicos para apoyar con ello proyectos de interés social, el establecimiento de programas comunitarios tendientes a lograr el desarrollo integral de la medicina otorgando el servicio de cirugía y complementarios, prestar los servicios de salud en los niveles de atención y grado de complejidad que autorice el Ministerio de Salud o la entidad territorial legataria, servicio de farmacia y drogas para consumo humano. Desarrollar actividades conexas, auxiliares o complementarias de las mencionadas en los literales anteriores y que puedan asegurar la expansión de las actividades bien sea directamente o mediante otras compañías con las que haya posteriormente vínculos de sociedad o accionistas. Brindar servicios de rehabilitación integral a pacientes con dependencia a las drogas alucinógenas y alcohol. En ejercicio de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato, representar casas o firmas nacionales y extranjeras que tengan como objeto el desarrollo de las actividades del ramo,

podrá participar en licitaciones públicas y privadas, presentar propuestas y celebrar contratos, abrir cuentas bancarias y/o depósito a término fijo a nombre de la empresa, celebrar así mismo con las compañías aseguradoras cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, sus negocios y el personal a su servicio, obtener derecho de propiedad sobre patentes dibujos, privilegios de las entidades mercantiles, efectuar las operaciones de crédito que sean necesarias para el desarrollo de su negocio y ejecutar o celebrar de manera directa los contratos relacionados con su objeto social, recibir comisiones como corredor de comercio, podrá adquirir toda clase de maquinarias y equipos, erigir edificaciones en bienes raíces de su propiedad o en los tomados en arrendamiento y enajenar los primeros cuando ya no se adquieran para los fines sociales.

1.1 Nota 2 - Activos Disponibles

Los activos disponibles están compuestos por la caja general, a través de la cual se realizan los pagos menores, la cual no posee un valor fijo y cuyo valor es reembolsado quincenalmente, tratando de mantener una cifra de acuerdo con el presupuesto de pagos en efectivo. Adicionalmente posee una cuenta bancaria en el BANCOLOMBIA la cual se clasifica como cuenta de ahorros con recursos procedentes de la recuperación de cartera correspondiente a las EPS. Se realizan conciliaciones a las cuentas bancarias mensualmente, descontando las deducciones por concepto de gastos bancarios, GMF y demás conceptos fijados por el banco. Esta cuenta genera unos rendimientos financieros, los cuales son visibles en la cuenta de Ingresos no operacionales. Los saldos de las cuentas de activos disponibles son:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo</i>
Caja General	4.856.900,00
Cuenta Ahorros Bancolombia	259.695.910,00
Cuenta Corriente BBVA	-
Total	264.552.810,00

1.2 Nota 2 – Activos Deudores

Se presenta cartera por concepto de prestación de servicios con las EPS y EPS-S con las cuales se mantienen vinculación contractual. A la fecha la empresa se encuentra en proceso de recuperación de cartera, por tal motivo no se realiza provisión correspondiente al año 2023. Adicionalmente, se registran cuentas por cobrar a socios y accionistas en cabeza del señor ROBERT TORRES OSPINO, el cual debe realizar el pago de dicha obligación en el término del año 2023. También se registran cuentas por cobrar a nombre de funcionarios de la empresa y avances en la celebración de contratos de obra civil para el desarrollo de remodelaciones en la sede de la empresa. Por concepto de retenciones en la fuente, se registra una cifra que a la fecha de la presentación de estas notas no ha sido confirmada, debido que nos encontramos a la espera de los certificados de retenciones correspondientes a las empresas con las cuales desarrollamos actividades comerciales. A la fecha, la empresa presenta un saldo de:

Cuenta	Saldo
Clientes	9.313.428.518,00
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	18.456.920,00
Cuentas por cobrar a trabajadores	4.859.012,00
Anticipos y avances	-
Anticipo de impuestos	659.854.740,00
Deudores varios	-
Total Deudores	9.996.599.190,00

1.3 Nota 3 – Inventarios

La empresa registra inventarios por concepto de medicamentos, los cuales son valorados a precio de compra. La empresa mantiene stock para 60 días. No se practican provisiones sobre estos, debido a su alta rotación. Se utiliza el sistema de inventarios periódicos.

Cuenta	Saldo
Inventarios de medicamentos	21.056.880,00
Otros inventarios	-
Total Deudores	21.056.880,00

1.4 Nota 4 – Propiedades, planta y equipos

La empresa posee bienes que son utilizados en la prestación del servicio. No presenta ninguno de los bienes como disponibles para la venta o en la generación de ingresos adicionales. La empresa registra depreciaciones anuales correspondientes al 10% sobre el costo histórico de los bienes muebles, maquinarias y equipo médico científico. Sobre los equipos de computación y comunicación, la empresa practica una depreciación del 20% anual, la cual es calculada al finalizar el año. No se registran provisiones en la utilización de propiedades. Los equipos de encuentran en un estado óptimo y se encuentran disponibles para su uso. Las propiedades se registran a continuación:

Propiedades	Valor
Terrenos, lote Codazzi	2.500.000
Construcciones y edificaciones	460.000.000
Maquinaria y equipos	35.624.052
Equipo de oficina	149.890.608
Equipo medico cientifico	166.062.500
Equipo de computacion	48.041.405
Equipo de transporte	77.313.089
Semovientes	-
Elementos musicales	-
Depreciacion acumulada	(348.974.141)
TOTAL	590.457.513

1.5 Nota 5 – Otros Activos

Se han registrado activos relacionados con derechos para uso de software, el cual no ha sufrido amortización.

Cuenta	Saldo
Otros activos	2.950.000,00
	-
Total Deudores	2.950.000,00

1.6 Nota 6 – Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pasivos presenta valores adicionales a financieros por concepto de costos y gastos por pagar, salarios y prestaciones sociales y retenciones en la fuente y aportes de nómina.

Otros pasivos	Valor
Obligaciones financieras	165.158.650
Costos y gastos por pagar	895.768.685
Retenciones en la fuente	61.479.000
Retenciones y aportes de nomina	-
Impuestos por pagar	-
Salarios por pagar	288.906.965
Prestaciones sociales	-
TOTAL	1.411.313.300

1.7 Nota 7 – Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de capital social no ha registrado modificaciones y se mantienen los socios fundadores como socios activos en la empresa. De la misma forma se registran donaciones realizadas por los socios, las cuales pasan a financiar la empresa en su proceso de constitución. Se registra la utilidad correspondiente al año vigente. Los valores correspondientes al año 2013 son los siguientes:

Cuenta	Saldo
Capital social	20.000.000
Donaciones	625.837.561
Resultados del ejercicio	1.156.886.230
Resultados de ejercicios anteriores	5.862.390.415
Total	7.665.114.206

1.8 Nota 8 – Ingresos

Las actividades de la empresa se encuentran enfocadas en la prestación de servicios de salud a personal en condiciones de discapacidad y la prestación de algunos servicios médicos básicos. Los ingresos operaciones corresponden a pagos realizados por las EPS y las EPS-S con las cuales se han realizado contratos para la prestación del servicio a sus usuarios. Adicionalmente, la empresa percibe ingresos no operaciones los cuales son generados por rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorros, la cual mantiene saldos altos, generando intereses a favor. .

<i>Cuenta</i>		<i>Saldo</i>
Ingresos operacionales		
	Prestacion de servicios medicos y terapeuticos	13.779.555.173
Ingresos no operacionales		
	Rendimientos financieros	-
	Arrendamientos	-
	Otros ingresos	136.408.798
	Total	13.915.963.971

1.9 Nota 9 – Costos de prestación del servicio

Se registran durante el año 2023, costos correspondientes principalmente a la prestación del servicio, los cuales incluyen insumos médicos, accesorios, materiales y demás elementos para la realización de las actividades médicas y terapéuticas. Se agrega en este concepto, meriendas entregadas a los menores en proceso de terapia y transporte del paciente desde su residencia y regreso a la misma.

<i>Cuenta</i>		<i>Saldo</i>
Costos de prestacion del servicio		
	Servicios medicos y terapeuticos	6.232.492.805
	Otros costos	
	Total	6.232.492.805

1.10 Nota 10 – Gastos

En desarrollo de la prestación del servicio, la empresa registra gastos operacionales necesarios para la prestación del servicio entre los que se cuentan Salarios, Arrendamientos, Honorarios, Servicios y demás gastos diversos. Adicionalmente, se registran gastos no operacionales los cuales incluyen el gasto correspondiente al manejo de las cuentas bancarias, GMF e intereses, tal como se relacionan a continuación:

Cuenta	Saldo
Operacionales	
De personal	2.383.379.999
Honorarios	150.038.421
Impuestos	35.674.237
Arrendamientos	329.230.793
Contribuciones y afiliaciones	6.626.288
Seguros	109.190.337
Servicios	566.968.727
Legales	18.810.305
Mantenimiento y reparaciones	298.980.137
Adecuaciones e instalaciones	128.643.000
Gastos de viaje	36.189.876
Depreciaciones	47.250.269
Amortizaciones	-
Diversos	1.734.724.697
Total gastos operacionales	5.845.707.086
No operacionales	
Gastos financieros	219.966.594
Otros gastos no operacionales	159.793.000
Total gastos no operacionales	379.759.594

1.11 Nota 11 - Varios

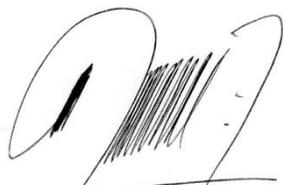
A diciembre 31 de 2023, la empresa está al día con sus obligaciones tributarias, a la fecha de presentación de este informe, la misma, no ha presentado la declaración de renta y complementarios, debido que no se ha cumplido el plazo estipulado por ley.

Igualmente exige a sus contratistas, al momento de requerir de sus servicios, el cumplimiento de afiliaciones a seguridad social (salud, pensión. Riesgos profesionales), en los primeros días de cada mes, inscripciones en el Rut y demás documentos que los identifiquen.

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST S.A.S, conserva los documentos de compras, prestación de servicios, contratación y adquisición de equipos, los cuales están debidamente registrados, así como también mantiene el registro mercantil actualizado, cumple con los principio de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, buscando la imparcialidad y objetividad en la información contable.



ROBERTO TORRES OSPINO
Representante Legal



NELSON MOSQUERA LUQUE
Contador Público TP. 102623 – T

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS

He auditado los estados financieros separados de **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS** (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. **[de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas de contabilidad simplificadas basadas en el costo]** Fundamento de la opinión, he llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi **opinión favorable**.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en opinión del 31 de marzo de 2023, emití una opinión favorable. Fui nombrado Revisor Fiscal de la Entidad el 24 de mayo de 2019, fecha a partir de la cual ejerzo mis funciones como Revisor Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023, La Junta Directiva contempla reactivar actividades comerciales en el futuro y considera que la hipótesis de negocio en marcha es adecuada al cierre del 31 de diciembre de 2023, sin embargo, existen incertidumbres importantes que generan dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, pero esta hipótesis continúa siendo apropiada según las conclusiones de la Junta Directiva. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las

cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que podría existir una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. En el párrafo de empresa en funcionamiento se hace un detalle más amplio.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. La Administración ha desarrollado, publicado e implementado los programas de transparencia y ética empresarial, los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de

que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Carolina Villa M

CAROLINA VILLA MORENO
Revisor Fiscal T.P. N°

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea general de Socios

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS

La Ciudad

Nosotros el representante legal y contadora general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER LST SAS**: el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado Integral y el estado de flujo de efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Sociedad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Valledupar a los 30 días del mes de marzo del año 2024



ROBERT TORRES OSPINO
Representante legal



CAROLINA VILLA M.
Revisor Fiscal



NELSON MOSQUERA LUQUE
Contador Público TP. 102623 -T